

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE VERA SANCHEZ CIA.LTDA.

Se comunica al público que la compañía VERA SANCHEZ CIA.LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Manta el 28 de Noviembre de 1995, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.96.4.1.1 0022 de **25 ENE. 1996**

1.- SOCIOS

<u>NOMBRES</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
OLIBER AUSBERTO VERA VERA	CASADO	ECUATORIANA	PORTOVIEJO
DARWIN SANCHEZ PISCO	SOLTERO	ECUATORIANA	PORTOVIEJO
JOSE ITO VERA VERA	SOLTERO	ECUATORIANA	PORTOVIEJO

2.- OBJETO.- El objeto de la compañía consistirá en: Compra-Venta. Comercialización y distribución de pinturas, barnices y lacas en general e importación y exportación de los mismos. Comercialización y distribución de materiales de pinturas en general y materiales de construcción, arquitectónica, naval e industrial.- Distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios de automotres.- La comercialización y distribución de todo tipo de productos automotrices, agrícola e industrial.- La prestación de todo tipo de asistencia y servicios en la rama de la pintura. Además podrá dedicarse a la explotación de todas las etapas de la actividad agrícola y ganadería en general. La Compañía para el cumplimiento de su objeto social, podrá adquirir, acciones y participaciones así como constituir parte de otras empresas e intervenir en todo acto societario o formar parte de otras empresas y consorcios. Podrá realizar todo tipo de inversiones en bienes y servicios en valores y títulos, en acciones, cédulas, bonos de cualquier naturaleza y en todo tipo de papeles de pública negociación. Podrá arrendar parcial o totalmente sus bienes, equipos e instalaciones, sin dedicarse al sistema de Leasing, en general podrá realizar todo acto civil o mercantil permitido por las Leyes Ecuatorianas.

3.- DURACION.- cincuenta años, a partir de su inscripción.

4.- DOMICILIO.- Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00014

5.- CAPITAL.- 3'000.000,00, dividido en 3.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

6.- ADMINISTRACION.- Está a cargo del Presidente y el Gerente General. La representación legal la ejerce el Presidente y el Gerente General.

Portoviejo.

25 ENE 1996

Gabriela Paz de Izaguirre
Sra. Gabriela Paz de Izaguirre
SECRETARIA AD-HOC

RFC/gpc
1996.01.15